

Línea de Cuidado para la Atención Integral a la Salud de Niños, Adolescentes y sus Familias en Situación de Violencias.

Objetivos

- Sensibilizar gestores y profesionales de salud para la práctica del cuidado de niños, adolescentes y sus familias en situación de violencias.
- Utilizar como instrumento pedagógico en proceso de capacitación de profesionales de salud, educación, asistencia social, consejeros de derechos y tutelares, entre otros profesionales de la red de cuidado y protección social en el territorio.

Episodios: Derechos Humanos, Línea de Cuidado y Red de Protección.

El primer episodio evidencia los Derechos Humanos de niños y adolescentes, por medio de la efectivación de políticas de salud. El Segundo trata de la Línea de Cuidado en el servicio y sus cuatro dimensiones del cuidado: acogimiento, atendimento, notificación y seguimiento en red. El tercer y último presenta la Red de Protección que articula acciones y servicios de salud, a partir del primer contacto, con las demás redes en el territorio para la continuidad del cuidado de niños, adolescentes y sus familias en situación de violencias.

Episodio 1 – Derechos Humanos

Todo niño tiene derecho a nacer en condiciones seguras y desarrollarse en un ambiente saludable, con amor, diálogo y límites sin violencia.

La garantía de esos derechos comienza en la gestación, cuando la mujer es acogida en el Servicio de Salud para realizar el prenatal.



Episodio 2 – Línea de Cuidado

La Línea de Cuidado para la Atención Integral a la Salud de Niños, Adolescentes y sus Familias en Situación de Violencias se inicia a partir del primer contacto, independiente del nivel de atención.

Cuando niños o adolescentes sufren algún tipo de violencia interpersonal, sea de naturaleza, física, psicológica, sexual y negligencia y/o abandono, la red de salud, en conjunto con otras políticas sociales, entra en acción para promover el cuidado, en las siguientes dimensiones:

Acogimiento – Los niños o adolescentes y sus familias deben ser recibidos de forma acogedora y respetuosa por cualquier integrante del equipo de salud. Es necesario que el profesional esté sensibilizado y capacitado para ese abordaje.

El niño o adolescente debe sentirse protegido, durante la conversación con el equipo de salud. El lugar para esa escucha debe también ser un ambiente apropiado para la situación. En todas las dimensiones del cuidado deben ser respetados los principios de la ética, privacidad y sigilo.

Atendimento - el equipo de salud realiza la consulta clínica, escucha y dialoga con el niño, o adolescente y la familia, para obtener informaciones preciosas sobre lo ocurrido. La acción del profesional frente a un niño o adolescente en situación de violencia puede representar una oportunidad única para que su futura historia consiga nuevos rumbos.

Con el diagnóstico el equipo de salud orienta a la familia sobre el tratamiento y los cuidados. El equipo planifica para cada caso un Proyecto Terapéutico Singular, buscando integrar a profesionales de la red de Asistencia Social, de Educación, entre otras.



La Notificación debe ser llenada por el equipo de salud que realizó el atendimento, para fines de registro e información de la Vigilancia de Violencia y Accidentes, de la Secretaría Municipal de Salud.

En seguida, debe comunicar el caso al Consejo Tutelar de la forma más ágil posible, por escrito o por teléfono, especialmente en los casos de mayor gravedad.

Es importante esclarecer para la familia que el registro de la información y la comunicación al Consejo Tutelar son definidos por ley.

La Notificación no es una denuncia y si un instrumento para proteger niños y adolescentes de la situación de violencia.

El Seguimiento en la Red es una dimensión importante que permite la continuidad del cuidado tanto en los servicios de salud, en Unidades Básicas de Salud, ambulatorios, servicios especializados y si es necesario en los Centros de Atención Psicosocial Infanto-Juvenil, como en los demás servicios de la red de protección social existentes en el territorio.

Episodio 3 – Red de Protección

La promoción, protección y defensa de los derechos de los niños y adolescentes es responsabilidad de todos nosotros, exigiendo el trabajo en red.

La red de cuidado y de protección es compuesta por servicios de salud, asistencia social, educación, Consejo Tutelar, seguridad pública, Ministerio Público, justicia y entidades de la sociedad civil organizada.

La red se efectiva en el acompañamiento de niños y adolescentes y sus familias en situación de violencias en las Unidades Básicas de Salud, Equipos de Salud de la Familia, en los Centros de Referencias de la Asistencia Social, Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social, en el Consejo Tutelar y en la red de enseñanza, Comisarias especializadas, Varas de la Infancia y Juventud, y entidades de la sociedad civil organizada y otros servicios en el territorio.



La mirada ampliada y el establecimiento de un vínculo pueden hacer la diferencia en la vida de quien está sufriendo amenaza, miedo y violencia.

El apoyo de la red social en el territorio, formadas por iglesias, asociaciones comunitarias y ONG's es una estrategia poderosa para el fortalecimiento de las familias en el aprendizaje de nuevas formas de relacionarse con los niños y adolescentes, basadas en el diálogo.

Al sumar esfuerzos, la red se fortalece para intervenir en los ciclos de violencia presentes en el hogar, en la escuela y en la comunidad y promueve una cultura de paz.

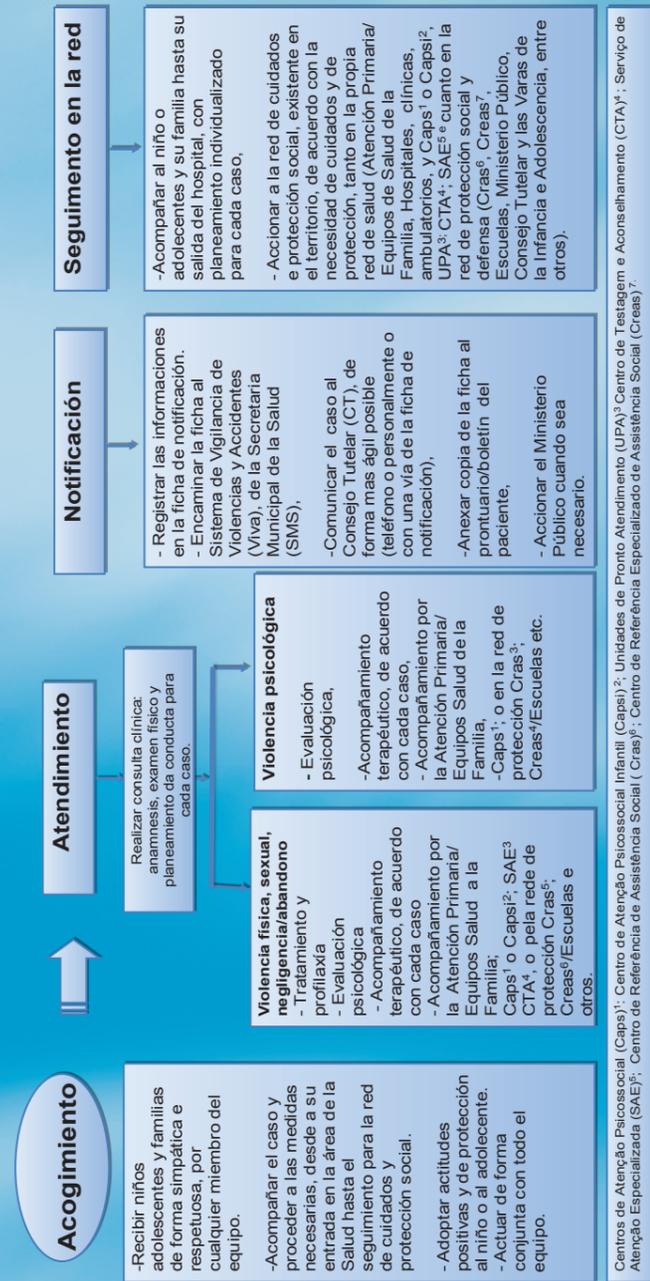
Y así, nos tornamos capaces de enfrentar a la violencia.

Elaboración, distribución e informaciones:
 MINISTERIO DE SALUD
 Secretaría de Atención a la Salud
 Departamento de Acciones Programáticas y Estratégicas

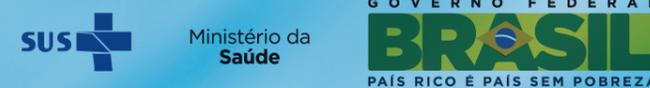
Realización:
 Coordinación General de Salud del Niño y Lactancia Materna
 Coordinación General de Salud del Adolescente y del Joven
 E-Mail: crianca@saude.gov.br; adolescente@saude.gov.br
 Home page: www.saude.gov.br/
 Disponible en: http://portal.saude.gov.br/portal/saude/visualizar_texto.cfm?idtxt=41253

Coordinación y supervisión general:
 María de Lourdes Magalhães / Paulo Vicente Almeida Bonilha / Rachel Niskier / Thereza de Lamare Franco Netto / Mariana Simões Barros.
 Elaboración del Guión: Cristiane Madeira Ximenes / Ivone de Almeida Peixoto / Maria de Lourdes Magalhães / Paulo Vicente Bonilha Almeida / Thereza de Lamare Franco Netto

Ilustración y tapa del DVD:
 Vera Lúcia Magalhães / Laudemiro F. Evangelista Bezerra.



Centros de Atención Psicossocial (Caps)¹; Centro de Atención Psicossocial Infantil (Capsi)²; Unidades de Pronto Atendimento (UPA)³; Centro de Testagem e Aconselhamento (CTA)⁴; Serviço de Atenção Especializada (SAE)⁵; Centro de Referência de Assistência Social (Cras)⁶; Centro de Referência Especializado de Assistência Social (Creas)⁷.



Ministerio de Salud

Línea de Cuidado para la Atención Integral a la Salud de Niños, Adolescentes y sus Familias en Situación de Violencias

Derechos Humanos
 Línea de Cuidado
 Red de Protección



Brasil 2013